

ACTA No.  
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A.

En la ciudad de Quito, a 2 de enero de dos mil trece, siendo las 10h30, en esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A., señora MARGARITA DEL CARMEN PROAÑO SANCHEZ, titular de 200 acciones de un dólar americano cada una; y, el señor ARTURO RENÉ MOSCOSO MORENO, titular de 600 acciones de un dólar americano cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A., el mismo que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones de un dólar americano cada una.

La señora Margarita Del Carmen Proaño Sanchez, en su calidad de Presidente de la Compañía presidirá la Junta, y, el señor Arturo Moscoso Moreno, en su calidad de Gerente General, actuará como Secretario.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación Informe de Gerente por el ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances bajo NIIF al 31 de diciembre de 2012 y aprobación del informe de comisario por el mismo período.

El Presidente, una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

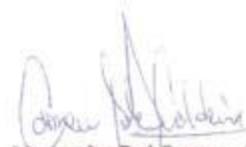
**1. Aprobación Informe de Gerente por el ejercicio económico 2012.-**

Toma la palabra el señor Arturo Moscoso Moreno en su calidad de Gerente y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2012. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y en total consenso aprueba el informe.

**2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances bajo NIIF al 31 de diciembre de 2012 y aprobación del informe de comisario por el mismo período.-**

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros, Balances e Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 resuelve aprobarlos por unanimidad.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 11h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaria elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las 11h15, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con la Secretaria que lo certifica, y los accionistas presentes.



Margarita Del Carmen Proaño Sanchez  
Presidenta de la Junta  
Accionista



Arturo Moscoso Moreno  
Secretario de la Junta  
Accionista

Quito, enero de 2013

Señores  
Accionistas  
**ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A.**  
Presente.-

Por medio del presente documento y en uso de mis facultades en mi calidad de Gerente General de la empresa, entrego a ustedes mi informe anual sobre las actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio económico 2012 la empresa no ha tenido movimiento económico alguno.

Se han cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de los accionistas.

La empresa se encuentra activa aun cuando no se han generado movimientos económicos.

La actitud de la gerencia general es positiva y se estima que para el año 2013 se reactiven las actividades económicas de la compañía de manera que se logre reactivar las operaciones para las cuales fue constituida originalmente.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Cordialmente,

  
**Arturo René Moscoso Moreno**  
Gerente General